



Bachillerato de excelencia en la Comunidad de Madrid

ANPE-Madrid, ante el anuncio de la presidenta de la Comunidad de Madrid de la puesta en marcha de un centro exclusivo de Bachillerato de excelencia, manifiesta que la medida, en cuanto apuesta por la calidad del sistema educativo, presenta aspectos positivos, pero no ha estado precedida de consultas a la comunidad educativa ni a los representantes del profesorado.

De nuevo nos hemos enterado por la prensa de otra iniciativa especialmente novedosa que adoptará el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la educación. Esta vez no se trata de recortes sino de implantar una experiencia piloto para el próximo curso, por la que se impartirá un Bachillerato de excelencia para los alumnos con mejores resultados en la ESO. Estudiarán en un centro exclusivo donde recibirán una enseñanza más exigente. Este anuncio, realizado en el contexto de la inminente contienda electoral de mayo, merece los titulares de la prensa y de nuevo ha suscitado el interés sobre un asunto puntual que ni la comunidad educativa ni los profesores consideran prioritario, pues no constituye un factor determinante de la calidad educativa ni en el estado de la educación madrileña.

Con esta medida se aspira a que los alumnos más brillantes y sobresalientes disfruten de una enseñanza de la máxima excelencia. Un objetivo loable que no puede quedarse aislado, porque siendo la excelencia educativa uno de los grandes desafíos de la UE, y sin duda también del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid, debe concretarse mejorando globalmente la calidad del producto o servicio que damos en los centros. Algo que se conseguirá, no con medidas puntuales como la anunciada sino con una evaluación y un conocimiento de la eficiencia de los centros educativos madrileños; con la aplicación de estándares homologados de calidad que propicien la mejora constante de sus actividades, procesos y resultados; con la reforma del actual sistema educativo; con el establecimiento de un Bachillerato de tres años y con una Formación Profesional prestigiada, para así transitar hacia el deseado objetivo de la excelencia global de nuestro sistema educativo y del nuevo espacio educativo europeo.

Se hace imperioso dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, no sólo de los alumnos brillantes, de forma que cada uno vea cubiertas sus expectativas, con el fin de obtener un alto grado de satisfacción y el éxito escolar.

Existen divergencias sobre la conveniencia de que los alumnos mejor dotados realicen los procesos de aprendizaje y socialización en centros ordinarios con las debidas medidas de diversificación y refuerzo curricular, o en centros específicos para alumnos sobresalientes.

Agrupar a los estudiantes en centros específicos atendiendo a sus capacidades, y ofrecerles programas “a medida”, tiene algunas **ventajas**: el incremento de su motivación, mayores beneficios cognitivos al estar con alumnos similares, mayor rendimiento académico, mayor cooperación entre ellos y poder dar respuesta más adecuada a sus necesidades concretas. Por contra, la segregación, basada en la alta capacidad, puede provocar **problemas** de desarraigo al separarles de sus compañeros, sensación de pertenencia a un grupo “especial” por su privilegio intelectual, disminución de la tolerancia ante los alumnos de menos nivel.

ANPE-Madrid estará expectante ante el desarrollo de esta medida y sus repercusiones. No desea que esta experiencia piloto sirva de preámbulo para segmentar la red de centros públicos de la Comunidad de Madrid en centros de varias categorías, en función de los rendimientos o de la capacidad intelectual de los alumnos. Así mismo manifiesta, en la situación actual de retroceso en derechos consolidados del profesorado, su sorpresa por la apertura de nuevas líneas de actuación, cuyo alcance y efectividad desconocemos, pero que requerirán recursos que la Administración detraerá de otros sectores de la Educación madrileña.